

San Miguel de Tucumán, 20 de junio de 2003.-

DECRETO N° 1.299 /3 (ME).-

VISTO el Decreto N° 795/3 (ME) de fecha 24 de abril de 2003, y
CONSIDERANDO:

Que por el citado acto administrativo se autoriza al señor Ministro de Economía, Dr. José Alberto Cuneo Verges, a suscribir -en representación del Superior Gobierno de la Provincia- con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial un Convenio de aceptación de las ofertas de Conversión de Deuda Pública en Bonos Garantizados, aprobado por Resolución N° 539/02 del Ministerio de Economía de la Nación, cuyo modelo se agrega como Anexo al referido decreto y forma parte integrante del mismo y toda otra documentación relacionada con el mismo.

Que en virtud de dicha autorización se suscribieron con acreedores Bancarios, Fondo Fiduciario y uno de los tenedores de los Eurobonos serie III (Banco BANSUD) los respectivos Acuerdos.

Que a la fecha restan suscribir Convenios con otros acreedores, entre los que se encuentran los mandatarios de los tenedores de títulos de la Deuda Pública Provincia escriturales y carturales, con el BCRA y los otros tenedores de Eurobonos -serie III-, por lo que resulta necesario ampliar los términos del instrumento legal citado en el Visto que antecede, dictando para ello la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

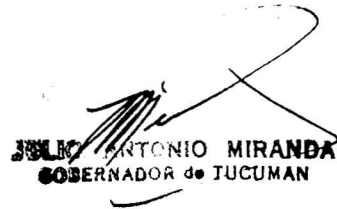
ARTICULO 1°.- Ampliarse los términos del Artículo 1° del Decreto N° 795/3 (ME) del 24 de abril de 2003, en lo referente a autorizar indistintamente al señor Ministro de Economía y/o Secretario de Estado de Hacienda, a suscribir -en representación del Superior Gobierno de la Provincia- uno o más Convenios de aceptación de ofertas de Conversión de Deuda Pública en Bonos Garantizados, cuyo modelo fuera aprobado por el Decreto antes citado.

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministro de Educación y Cultura.

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



PROF. OLGA DE JESUS MORALES
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA



JULIO ANTONIO MIRANDA
GOBERNADOR DE TUCUMAN